

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 89 Lunes 11 de mayo de 2020 Pág. 1992

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1560 MERCAT DE SANTA CATALINA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 27 de marzo de 2020, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Plaça Navegació, s/n, de Palma de Mallorca, el próximo día 22 de junio de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día veintitrés de junio de dos mil veinte, en el mismo local y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en los Estatutos Sociales y en las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital. Los señores accionistas que así lo deseen podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ferrà Martorell.

ID: A200017349-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958